



EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 5 DE JULIO DE 2018.

ASISTENTES

PRESIDENTA DELEGADA

D^a Encarna Muñoz Pons

CONCEJALES

D. Eduardo Grau Gascó

D. Roberto Alacreu Mas

D. José Antonio Milla García

NO ASISTE

D. Juan Ramón Adsuara Monlleó (justifica)

D. Francisco Zarzo Chirivella (justifica)

SECRETARIA

D^a. M^a José Gradolí Martínez

En Alfafar (Valencia), siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día cinco de julio de dos mil dieciocho, en el Sala de Juntas de Alcaldía, se reunieron, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Presidenta delegada (decreto 2018001729 de 4 de julio de 2018), los señores anotados al margen, asistidos por la Sra. secretaria, D^a. M^a José Gradolí Martínez.

Abierta la sesión por el Sr. presidente, se procedió a la lectura y examen de los distintos asuntos comprendidos en el Orden del Día, tomándose a continuación, los siguientes acuerdos:





ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2018, SESIÓN ORDINARIA.

Por unanimidad de los asistentes (4 votos a favor: 3 PP, 1 C's), la Junta de Gobierno Local aprueba el acta de la sesión de 21 de junio de 2018, autorizándose su transcripción al correspondiente Libro de Actas.

INTERVENCIÓN

2. DAR CUENTA DECRETO 2018001645, DE APROBACIÓN JUSTIFICACIÓN MAYO 2018 Y APROBACIÓN MENSUALIDAD DE JUNIO 2018 CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DEL PLAN DE EMPLEO Y FORMACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PLATAFORMA DE INICIATIVAS SOCIALES, COOP. V.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes a la sesión quedan enterados.

3. DAR CUENTA DECRETO 2018001619, DE RELACIÓN DE FACTURAS DE 22.06.18 DE MÁS DE 3.000 EUROS.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes a la sesión quedan enterados.

4. DAR CUENTA DECRETO 2018001671, DE RELACIÓN DE FACTURAS DE 29.06.18 DE MÁS DE 3.000 EUROS.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes a la sesión quedan enterados.

2

5. EXPEDIENTE 2018/099. REVISIÓN IPC DESDE FEBRERO 2017 DEL CONTRATO DE EULEN "SERVICIO LIMPIEZA COLEGIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES".

Por unanimidad de los asistentes (4 votos a favor: 3 PP, 1 C's), la Junta de Gobierno Local **ACUERDA:**

PRIMERO. - Aprobar el incremento del precio del contrato de servicio de limpieza de los colegios públicos y dependencias pertenecientes al Ayuntamiento de Alfafar, con arreglo al I.P.C. del 1,10% para el período de febrero de 2017 a febrero 2018.

SEGUNDO. - Notificar el presente acuerdo al interesado y dar traslado del mismo al Área Económica (Intervención y Tesorería) y al Área de Secretaría/Contratación.

SERVICIOS GENERALES – SECRETARÍA

6. DAR CUENTA SENTENCIA 29 DE MAYO 2018 DEL JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 1, PROCEDIMIENTO ABREVIADO 27/18.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes a la sesión quedan enterados.



**7. DAR CUENTA DECRETO 29 DE MAYO 2018 JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 5, PROCEDIMIENTO ORDINARIO 563/17.**

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes a la sesión quedan enterados.

8. DAR CUENTA SENTENCIA 13 DE JUNIO 2018 DEL TSJ RECURSO DE APELACIÓN 100/15.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes a la sesión quedan enterados.

9. DAR CUENTA SENTENCIA 14 DE JUNIO 2018 JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 2, PROCEDIMIENTO ABREVIADO 298/17.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes a la sesión quedan enterados.

GESTIÓN TRIBUTARIA**10. APROBACIÓN DE PRECIO PÚBLICO: CURSOS NO REGLADOS DE FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS ESCOLA D'ADULTS D'ALFAFAR 2018-2019.**

Por unanimidad de los asistentes (4 votos a favor: 3 PP, 1 C's), la Junta de Gobierno Local **ACUERDA:**

PRIMERO.- Apreciar la concurrencia de razones sociales, benéficas, culturales y de interés público en el sentido de fijar precios públicos por debajo del coste del servicio prestado o de la actividad realizada a los efectos de lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de la siguiente actividad: CURSOS NO REGLADOS DE FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS, ESCOLA D'ADULTS D'ALFAFAR CURSO 2018/2019.

SEGUNDO. - Aprobar los precios públicos por curso según el siguiente detalle conforme a los Pliegos citados:

Curso/Grupos	PRECIO PÚBLICO/ ALUMNO
Inglés	74 €
Francés	74 €
Informática anual	113 €
Fotografía	74 €
Dibujo y pintura	113 €
Acuarela	113 €
Comer saludable cuatrimestral	47 €
Bailes de salón	57 €
Guitarra	74 €
Danza del vientre iniciación	57 €
Danza del vientre avanzado	74 €
Yoga	93 €





Tai chi	93 €
Ju chi an	93 €
Gimnasia	74 €
Patchwork	93 €
Cocina cuatrimestral	47 €

En los importes de los precios públicos anteriores se entenderán incluidas, en su caso, las cuantías de IVA que puedan corresponder.

TERCERO. - Que por el Departamento de Informática y Gestión Tributaria se proceda a la inserción de los precios públicos en el programa informático.

CUARTO. - Dar traslado al SAC, así como a Educación, Intervención, Tesorería, Gestión Tributaria e Informática, así como proceder a su publicación en la Página web del Ayuntamiento.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

(...)

